



Buenos Aires, 05 de junio de 2018.-

CIRCULAR ACLARATORIA con Consulta N° 2

CUDAP: EXP. UBA – FD N°: 0022269/2018

Referencia: “Contratación de un servicio de limpieza”.

Por la presente se da a conocer a todos los interesados las aclaraciones efectuadas por el Director de Compras, Alfredo Patricio Gonzalez, con respecto a las consultas formuladas por la firma Almami S.R.L.

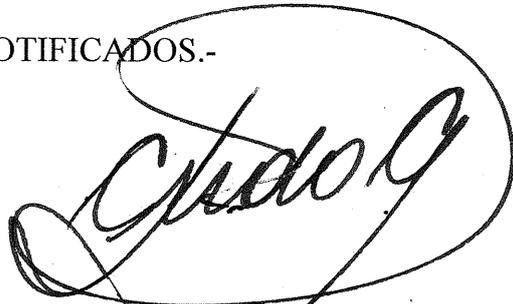
A continuación se transcriben las consultas formuladas:

*“Por medio de la presente y a nombre de la firma Almami S.R.L queríamos realizarla siguiente consulta en referencia a la licitación mencionada:-----
ARTICULO 21 – PRECIO Y FORMA DE PAGO: En este artículo indican que la facultad es CONSUMIDOR FINAL y en su constancia de cuit nos figura IVA EXENTO. ¿Cuál es la condición frente al iva con la cual debemos facturar en caso de ser adjudicados?.”-----*

Aclaraciones técnicas formuladas:

“Esta Facultad, de acuerdo a lo que se desprende de la constancia emitida por la Administración Federal de ingresos Publicos es IVA exento.”-----

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-



ALFREDO PATRICIO GONZALEZ
Director de Compras